

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 053 DEL 07 DE JUNIO DE 2021

En Temuco, con fecha lunes 07 de JUNIO de 2021, siendo las 15:16 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Geneveva Sepúlveda Venegas**, da inicio a la **Sesión Extra Ordinaria N°053**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARIA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENEVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Mensaje N°186 del 05.05.2021 y Oficio Ordinario N°1466 del 27.05.2021, ambos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía; que propone aprobar cofinanciamiento solicitado para el proyecto “Construcción Biblioteca Regional de La Araucanía”
2. Mensaje N°207 del 01.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía; que propone aprobar financiamiento para iniciativas correspondiente al Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC-R 2021.
3. Cuenta de la Sra. Presidenta del Consejo Regional de La Araucanía.

La Sra. Presidente señala que dan inicio con el primer tema de la tabla que es el Mensaje N°186 del 05 de mayo y que se refiere a aprobar Construcción Biblioteca Regional de la Araucanía, correspondiente a la Comisión número 7 de Cultura, le otorga la palabra a la consejera Mónica Rodríguez.

La Sra. Rodríguez agradece a la Presidenta, la saluda, y a todas las consejeras y consejeros presentes en esta sesión, a los funcionarios, al secretario ejecutivo, y a todos quienes se encuentran presentes en la sesión extraordinaria. Señala que va a dar lectura al informe de la Comisión conjunta N°6 y N° 7.

INFORME COMISION CONJUNTA N° 6 Y N° 7.

“EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”
“CULTURA, PATRIMONIOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

Temuco, jueves 03 de junio del 2021 Hora: 12:30 horas.

SISTEMA GOOGLE MEET

ASISTENCIA COMISION N°7:

Asisten los siguientes consejeros:

- MONICA RODRIGUEZ
- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ
- MIGUEL JARAMILLO
- JUAN PABLO JARAMILLO
- ITALO CASTAGNOLI
- MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS
- DANIEL SANDOVAL

ASISTENCIA COMISIÓN N°6:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- CARMEN PHILLIPS SAENZ

EXCUSAS.

- ANA MARÍA SOTO CEA

Invitados:

- Sr. CARLOS FUENTES. Jefe División de Inversiones y Presupuesto GORE.
- Sr. ENZO CORTESSI. Seremi de Cultura..
- Sr. ROBERTO CONCHA. Director del Servicio del Patrimonio Cultural Araucanía.

MATERIAS: MENSAJES EN TRÁMITE.

1.- Mensaje N°186 del 05 de Mayo de 2021, que solicita aprobar financiamiento para proyecto: “Construcción Biblioteca Regional de la Araucanía”, con cargo a recursos del Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, año 2021 y posteriores. El Seremi de Cultura, Sr. Enzo Cortesi realiza presentación PPT referente al proyecto de Biblioteca, donde se destaca los aspectos más importantes del mismo, haciendo hincapié en la importancia para la región de contar con una Biblioteca como la que se pretende construir.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión del Gobierno Regional, Sr. Carlos Fuentes, señala en relación al Mensaje N°186 y Of. Ord. N°1466 del 27 Mayo de 2021, que Informa Aporte de Subdere a Financiamiento Proyecto “Construcción Biblioteca Regional de la Araucanía”, y que corrige cuadro del Mensaje 186, que los recursos que aporta el Ministerio de Obras Públicas son M\$9.228.652, por su parte, la Subdere aporta M\$1.000.000 a este proyecto, los que deben ser traspasados durante el año 2022, y que el Gobierno Regional aportará M\$1.314.086 en el año 2023.

En virtud de lo anterior quedo expresamente establecida en el Acta de la reunión de la Comisión ampliada 6 y 7, celebrada el día 03 de junio, que los recursos presentados por la Subdere, que son mil millones de pesos, y estos tienen que ser transferidos durante el año 2022. Lo anterior, según lo detallado en Ord. N°1466, ya individualizado.

Previo a someter el Mensaje a votación, el Sr. Seremi de Cultura señala que el Ministerio de Obras Públicas le comunicó al Ministerio de las Culturas una fecha perentoria, y que en reunión del día miércoles 02 junio con el Servicio Nacional del Patrimonio les manifiestan al Director Regional y al Seremi de Cultura la urgencia de resolver el tema hasta el día viernes, de otra manera el MOP ya no podría disponer de recursos para el Servicio del Patrimonio. Señala que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Ley Covid de Emergencia consiguió el 80% de financiamiento de este proyecto, y ellos tienen que rendir a Dipres la no ejecución hasta esta fecha.

Acuerdos.

La Comisión por mayoría absoluta de los consejeros presentes propone al pleno:

ACUERDO. Aprobar el Mensaje N°186, según lo señalado en el mismo Mensaje, y su complementación por el OF. ORD. N°1466 de 27 de mayo de 2021, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

Quedando determinado y acordado que los recursos que aporta el Ministerio de Obras Públicas (SNPC/MOP) son M\$9.228.652, por su parte, la Subdere aporta M\$1.000.000 a este proyecto, los que deben ser traspasados durante el año 2022, y que el Gobierno Regional de la Araucanía aportará M\$1.314.086 en el año 2023.

La Sra. Rodríguez señala que en dicha ocasión, de la votación, el consejero Tomas de la Maza no aprueba el Mensaje y se abstiene la consejera Carmen Phillips, lo anterior para conocimiento de la sala, porque el informe obvió esa parte, por lo tanto, no fue aprobado por todos los consejeros que estaban en reunión de Comisión del día jueves.

Lo anterior según detalle de cuadro contenido en el Numeral 4° del ORD. N°1466, que modifica el cuadro del Mensaje N°186 del punto 6.

Quedando que la institución Servicio Nacional del Patrimonio/Mop aporta un monto total de M\$9.228.652, que corresponde al 80% del total del proyecto, los cuales serán distribuidos de la siguiente manera: Año 2021 M\$347.469, año 2022 M\$8.205.721, año 2023 M\$458.603 y el 2024 M\$216.859; por otro lado la Subdere/FNDR y el Gore/FNDR el monto del aporte es de M\$2.314.088, conjunto con la SUBDERE con el cofinanciamiento que realiza de M\$1.000.000 que serían utilizados el 2022 y Gore/FNDR sería la cifra de M\$1.314.086 correspondientes al año 2023. Monto total del proyecto es de M\$11.542.740, correspondiente al 100% del proyecto, y la distribución de los recursos según lo dicho anteriormente, en los años que vienen del 2021 al 2024.

INSTITUCIÓN	MONTO TOTAL M\$	%	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$
SNPC/MOP	9.228.652	80%	347.469	8.205.721	458.603	216.859
SUBDERE/FNDR	2.314.088	20%		1.000.000		
GORE/FNDR			1	1	1.314.086	-
TOTAL M\$	11.542.740	100%	347.470	9.205.722	1.772.689	216.859

ACUERDO. Se acuerda por mayoría de los consejeros presentes, con la abstención de la consejera Carmen Phillips y la no aprobación del consejero Tomas De la Maza, que los consejeros presentes en la Comisión solicitan a la Presidenta del Consejo Regional aprobar citar a Sesión Extraordinaria por motivos de fuerza mayor, toda vez que como ya se señaló, los recursos disponibles del MOP se encuentran sujetos a retiro.

La Sra. Rodríguez le señala a la Presidenta que eso fue lo que ocurrió en esta reunión de Comisión, queda pendiente la solicitud del Seremi, que ante la eventualidad que no se aprobará antes del viernes pasado los recursos señalados podrían ser retirados, por eso la petición a usted de esta sesión extraordinaria y ser considerado este Mensaje. Por tanto, la Comisión pide al pleno aprobar este Mensaje de acuerdo a lo que ya he leído en este informe.

La Sra. Presidenta le agradece a la Presidenta de la Comisión Cultura, Sra. Mónica Rodríguez, entonces sometemos a la aprobación el Mensaje N°186 por el informe leído por la consejera Mónica Rodríguez. Le solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

Mensaje N°186 de 05.05.2021, que propone aprobar financiamiento para proyecto Biblioteca Regional, complementado por el OF. ORD. N°1466 de 27 de mayo de 2021, ambos del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 en contra, aprobar nueva iniciativa, financiamiento del proyecto: “Construcción Biblioteca Regional de La Araucanía”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 186, del 05 de mayo de 2021, y complementado por el Of. Ord. N° 1466 del 27.05.2021; ambos documentos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

INSTITUCIÓN	MONTO TOTAL M\$	%	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$
SNPC/MOP	9.228.652	80%	347.469	8.205.721	458.603	216.859
SUBDERE/FNDR	2.314.088	20%		1.000.000		
GORE/FNDR			1	1	1.314.086	-
TOTAL M\$	11.542.740	100%	347.470	9.205.722	1.772.689	216.859

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Juan Pablo Jaramillo González, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

En contra (1): Tomás De la Maza De la Maza.

La Sra. Presidenta consulta a la consejera Mónica Rodríguez si tiene más informes.

La Sra. Rodríguez expresa que no tiene más informes, solo señalar que fue una Comisión muy trabajada en su minuto, así que agradece a la Presidenta que haya considerado este Mensaje.

La Sra. Presidenta señala que pasan al Mensaje N° 207 del primero de junio que propone financiamiento iniciativas del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R 2021, le otorga la palabra al consejero Gustavo Kausel.

El Sr. Kausel agradece a la Presidenta, y señala que el Mensaje N°207 solicita pronunciamiento del consejo regional para el financiamiento de iniciativa para el fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R 2021, en consideración a la necesidad de la estrategia de innovación que esta en este momento en fase de preparación y de conocimiento y desarrollo de La Araucanía, que establece deficiencias relevantes en cuanto a productividad de los sectores económicos regionales, capacidad de emprendimiento, innovación, cultura, pro innovación, competencia, para la gestión de innovación, aspectos que limitan las posibilidades de mejorar los niveles de competitividad regional, se identificó la necesidad de enfocar los objetivos y la gestión estratégica de recursos disponibles para entender prioritariamente y entregar a la demanda regional en cinco sectores, agroalimentario, Turismo, madera, construcciones, energía renovable y medio ambiente. En ese sentido se nos solicita revisar los distintos proyectos que están solicitándose, siendo ellos los siguientes:

<u>Nombre Programa</u>	Monto Programa M\$	Gasto Adm. M\$	Total 2021 y Posteriores M\$	Eje Estratégico
CGNA- Transferencia conocimiento e innovación para el sector agroalimentario.	809.367.-	40.633.-	850.000.-	Conocimiento
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO- Transferencia reactivación económica de la pesca por medio de difusión tecnológica.	838.800.-	22.080.-	860.880.-	Negocios
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA- Transferencia tecnológica en la quesería artesanal regional	1.167.378.	32.520.-	1.199.898.-	Negocios
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA- Transferencia Centro de Innovación en Recursos Hídricos.			380.000.-	Conocimiento
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA- Fortalecimiento de capacidades de innovación y desarrollo de productos de valor agregado para pequeños productores de maqui, avellano europeo y otros frutales de la Región de La Araucanía.			120.000.-	Negocios
UNIVERSIDAD MAYOR Transferencia innovación turística para el ecosistema del Geoparque Kutraikura.			320.000.-	Negocios
FONDO PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA, Modelo de gestión e Innovación Social en relación al cumplimiento Ley N°20.998 de APR rurales que pasan a convertirse Servicios Sanitarios Rurales.			420.000.-	Conocimiento
FONDO PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA, Programa de Evaluación Potencial de Predios Restituidos en comunas de la Región de La Araucanía.			300.000.-	Conocimiento
Total de Recursos Requeridos		4.450.778.-		

El Sr. Kausel señala que estos son los recursos solicitados, y señala que se les hizo llegar recién el Ord. N°1545 en el que se les solicita incorporar una mayor cantidad a lo ya solicitado, y la necesidad que requerimos para suplementar originariamente el presupuesto que se aprobó, que es básicamente entregar también una cantidad mayor para iniciativas, señala que se está solicitando en realidad M\$1.898.211, que se están suplementando con M\$2.552.567, más una cantidad que se está necesitando en este momento, lo que daría un total de M\$2.702.867, lo que da un total M\$4.450.778 para inversión para regiones, de lo que es necesidad para dar cumplimiento a lo que nosotros quisiéramos entregar a través de universidades e instituciones acreditadas, dentro de las que están absolutamente elegible, para este financiamiento que actualmente se está solicitando, señala que esa sería la solicitud, para que este consejo apruebe este Mensaje N°207 del 01 de junio de 2021, señalando que se necesita urgente para hacer llegar los recursos a la gente y a la región, y a los territorios y para sacar adelante estos importantes temas para nuestra región, por tanto, solicito su aprobación.

La Sra. Presidente otorga la palabra al consejero José Zamora.

El Sr. Zamora agradece a la Presidenta, y le pide las excusas, porque va a tomar un poco de tiempo. Señala en primer lugar que el Mensaje viene con el desarrollo armónico y equitativo de los territorios económico, social y cultural, principios de equidad, eficiencia y eficacia, señala el consejero Zamora que él tuvo la ocurrencia para demostrar que cualquier consejero podía pedir la información, después que fuimos limitados en la Comisión N°12 y efectivamente le llegó la información, y ha estado estudiándola, e indica que quisiera destacar algunos aspectos de este desarrollo armónico. Manifiesta el consejero Zamora que en los últimos tres años y medio la comuna de Traiguén ha recibido el 0,65% de los aportes, que es más de doscientos treinta mil millones de pesos, Curarrehue el 0,32%, Freire el 0,22%, Melipeuco el 0,12%, Ercilla el 0,077% y Lumaco que tampoco debe tener muchos problemas, no ha recibido ningún aporte en los últimos tres años del Fondo Regional, señala que no está hablando de los FRII, solamente está hablando del fondo regional de iniciativa local. Indica que entonces estas 6 comunas en los últimos tres años y medio ha recibido 3.246 millones de pesos, y en este proyecto, en un solo año pretendemos entregar cuatro mil quinientos, entonces le parece que está un poquito mal pelado el chancho, señala que entonces quiere saber porque esto no fue analizado en las otras Comisiones, porque hay desarrollo productivo, hay parte de agro desarrollo y hay parte de medio ambiente, porque hay muchas preguntas que quedan

pendientes, señala el consejero Zamora que adicionalmente, curiosamente vienen encabezando el proyecto la CGNA que es una institución que partió con bastante prestigio, tuvo un premio en la Conycit, particularmente no por su participación investigativa sino que por su aporte al desarrollo social que pretendía hacer con sus investigaciones. Partió trabajando con lupino amarillo, con un logro mediano dado que consiguió tener un producto con un 60% o algo así de proteína, el cual puede ser un grano bastante exitoso, que lamentablemente por el tamaño de la planta al momento de cosecharla se perdía mucho de este efecto positivo, indica que esto lo vimos hace unos seis a siete años atrás, evidentemente que por el tipo de investigación muy ligado al INIA se puede seguir trabajando y desarrollando todavía manteniéndose el problema de lo pequeño de la planta, sin embargo se puede mejorar, porque esa es la forma en que se trabaja cuando es por desarrollo de variedades, sin embargo en los últimos siete años no hemos escuchado ningún tipo de avance sobre ese proyecto original, expresa el consejero Zamora que lo importante de esa investigación, según lo que les explicó don Sergio Bravo, es que era producto de que a las vacas locas se prohibió alimentarlas con proteínas de origen animal y por lo tanto había que tener proteína de fuente vegetal y esto se vislumbraba como una buena posibilidad. Manifiesta el consejero Zamora que no quiere negar los méritos de la propuesta de este centro de investigación, sin embargo, la soya con la producción de Brasil, Argentina, China, Estados Unidos, prácticamente no nos hace muy competitivos y por lo tanto habría que haber manejado variedades que importa Chile que se usa para snack en Europa. Indica el consejero Zamora que en segundo término, este Centro debido a las distintos cuestionamientos realizados por algunos, el rector de la Ufro en su momento se comprometió a entregarnos una auditoría contable y académica. De esto ya van a pasar cuatro años, expresa el consejero Zamora que él lo ha estado diciendo en todos los consejos y que pareciera que no es importante las peticiones que nosotros hacemos, y que adicionalmente en algún momento, algo que a él no le consta, un consejero digo que pareciera que ahí se estaba haciendo bicicleta, lo cual también hubiera sido interesante que la Comisión que le corresponde, que por lo visto es planificación, pudiera haber hecho un seguimiento y haber clarificado ese comentario de ese consejero, manifiesta que entonces le parece difícil poder apoyar un ítem en que encabeza esta institución la pedida de dineros que se lleva un veinte por ciento, en que tenemos tantas comunas con tan poca inversión como gobierno regional, expresa que entonces lo ve complicado, él cree que debiéramos habernos limitado a lo que estaba en el ítem y no aumentar los montos, como no lo ha visto ni la Comisión 5, ni la Comisión 4, ni la Comisión 3, le parece que faltan algunas preguntas que a él le gustaría que pudieran tener a futuro, no solamente con CGNA, sino también con la UFRO, con la Católica, con la Mayor, porque hay que tomar en cuenta también que CGNA es una institución que pertenece en parte a la UFRO y en parte al INIA, y estamos entregando recursos además a la UFRO y además al INIA, ósea en el fondo estamos entregando al papá a la mamá y al hijo y la hija, entonces hay ahí una situación que revisar. En tercer término le gustaría saber si hay respuesta de cuales serán los indicadores a los que se comprometen todas estas instituciones para evaluar su éxito o las limitaciones que han tenido para que haya habido un éxito y los tiempos en que pretenden ser exitosos, manifiesta el consejero Zamora que entonces como no tuvo esas respuestas, como no fue trabajado en la Comisión y lamentablemente y por lo injusto que es con respecto a un desarrollo equitativo territorial, además con el incremento del ítem que ya estaba aprobado, manifiesta que él va a votar en contra, agradece a la señora Presidenta.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra al consejero De la Maza.

El Sr. De la Maza agradece a la Presidenta, y expresa que quiere argumentar que él históricamente a votado en contra de esta iniciativa o al menos se ha abstenido y que tiene que ver justamente con lo que dice el consejero Zamora, señala que CGNA ha obtenido premios, pero no premios por hacer investigación, sino que un premio que tiene que ver con la gestión que se hace en los términos sociales de como generan ellos un producto que ellos mismos también después ven la cadena de comercialización, el consejero De la Maza expresa que la pregunta suya siempre fue la siguiente: "Si usted retira esa cadena, y esa ayuda social y esos beneficios y esas bonificaciones hacia el Lupino, ¿con que nos quedamos?", señala el consejero De la Maza que la verdad es que una economía circular, que sale del gobierno regional, si llega un momento en que usted no aporta a este programa tenga por seguro que se cae la economía, porque el lupino no es sustentable sin el aporte del Core. El consejero De la Maza señala que entiende que el CGNA es una institución que lo que tiene que hacer es velar por la investigación y no por temas que tengan que ver con la economía, señala que hoy día al menos se va a

abstener, como lo ha hecho históricamente, a menos que los argumentos a favor o en contra, que en la academia le llamamos paper, que asegure que usted tiene un producto tan bueno que si usted retira los fondos de bonificación del consejo regional esto va a correr por sí solo, expresa que como no lo ha visto él se va a abstener, a no ser existan más argumentos en contra, y ahí podría votar en contra, da las gracias.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra al consejero Juan Pablo Jaramillo

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, señala a la Presidenta que efectivamente, tras la investigación que se ha hecho el Consejero Zamora y lo poco que se puede obtener dentro de lo público que tiene CGNA en la red, en las opciones que tenemos como en este estado de pandemia y claramente CGNA como dice el Consejero Tomas De La Masa, no ha cumplido con su fin último que en definitiva es la investigación y desarrollo genético en la región de La Araucanía, CGNA ha hecho algún logro, pero un logro que ya data de hace más de seis años y hoy se está entregando más de ochocientos millones de pesos a una institución que no está teniendo resultados para los cuales fue creada, situación que parece poco lógica, en circunstancias que la semana pasada estuvimos discutiendo una moción, y lo que acabamos de votar satisfactoriamente y no sabemos lo que va a pasar ahí, porque había plazo hasta el viernes anterior, hay se cuestionaba mucho como podemos generar o como podíamos aportar a la biblioteca en un estado de pandemia en el cual hay otras necesidades, entonces aquí yo pongo los mismos argumentos, puesto que hay instituciones que no están teniendo resultado, no ahora, no ayer, sino que hace más de diez años, que hay instituciones como la universidad de la Frontera, Universidad Católica, Universidad Mayor, no tienen resultados tangibles en cuanto a la investigación y desarrollo y claramente CGNA tampoco, por tanto el Consejero cuestiona claramente esta iniciativa del Sr. Intendente, porque no da un fundamento del porque o no da un fundamento de los buenos resultados que ha tenido CGNA o las demás Universidades, si podemos seguir apoyándolos en cierta medida, pero estar dando esta cantidad de fondos a instituciones que no nos están dando resultado y que por lo visto tampoco esta iniciativa nos genera siquiera alguna especie de garantía al respecto de dar un verdadero desarrollo y un desarrollo innovativo a la región, por lo cual su voto va a ser de un absoluto rechazo, dejando presente que se genere esta auditoría.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra al consejero Sandoval

El Sr. Sandoval, agradece a la Sra. Presidenta y señala que, cree que estas intervenciones se pudieron haber tenido en Comisión para poder despejar las legítimas dudas, las consultas que existen, para ver el real impacto en el espíritu que busca el FIC, y con el cual nacieron esos FIC también, hay iniciativas interesantes en la propuesta del Mensaje, el monto es de alto impacto, señala que se suma a las distintas intervenciones en cuanto a los indicadores, resultado, ejecución y gestión de las distintas iniciativas que han tenido las instituciones presentes, pero en general pregunta a sus colegas, que pasa con las iniciativas que están sin AT, que aparecen sin la evaluación culminada, que pasa con esas iniciativas, esta es una apreciación política para enmarcar esas iniciativas que siguen ahí, porque estamos viendo que solamente aparecen dos iniciativas, tres con AT, el resto no la tiene aún, señala que pasa ahí, que a lo mejor el Presidente tiene más antecedentes respecto de las dudas que se están señalando, indicando que hasta el momento su voto será de abstención.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra al consejero Herrera.

El Sr. Herrera, señala que él estuvo viendo el listado del Mensaje y que en él hay dineros para el tema agroalimentario, pesca, recursos hídricos, también avellanos, maquis etc.,, otros para APR y frutícola, montos que le parecen razonables, pero le llama la atención un proyecto, el de Quesos artesanales que se le otorgan mil doscientos millones de pesos, para hacer transferencias tecnológicas, expresa el consejero, que la verdad que desconoce el detalle de ese proyecto en particular, pero que en relación a los otros proyectos, le parece que el monto es bastante alto para que la UFRO cobre por transferir tecnología, así que el Consejero en concreto señala que va a apoyar el Mensaje, pero quiere que quede constancia que en ese acápite va a votar en contra porque cree que los quesos son bastantes caros, para enseñar a hacer quesos, que a lo mejor los agricultores ya lo saben y encuentra que es un monto que le llama la atención.

La Sra. Presidenta le otorga la palabra al consejero Mondaca

El **Sr. Mondaca**, saluda a la Sra. Presidenta, a todos sus colegas, funcionarios del Gobierno Regional y Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional y señala que él se iba absteniendo de opinar, puesto que hay veces en que no corresponde responder ciertos comentarios, sin embargo señala que primero él ve opiniones de personas que nunca han participado en la Comisión y en proyectos que no se están desarrollando ahora, sino que vienen hace años y hablan con una seguridad tremenda sin entregar datos ni verificadores, señala el Consejero que lamenta que en la busca de querer participar u opinar se haga de forma bastante poco seria, y lo manifiesta porque todo lo que se somete a evaluación, no es aprobar ideas, aprobar pretensiones, y pregunta a sus colegas que han criticado, cuantos conocen el CGNA y los productos que se generan, si conocen comunidades indígenas que hoy día trabajan con CGNA y cuatro, lo duda que algunos conozcan sus productos de primera calidad, que ayudan a la inteligencia como el omega tres y otros que parecen que no se han consumido por algunos consejeros, entonces señala que por opinar o conjeturar o construir posición, les indica que CGNA, queda a muy pocos metros de este Consejo Regional, los invita a que lo vayan a conocer, señala que CGNA no es reconocido por el premio que se ganó el año pasado, sino que CGNA es reconocidos internacionalmente, porque hay muchos productos de comunidades que ustedes ignoran, que llegan a los mejores mercados del mundo, tenemos aceites de la mejor calidad del mundo, productos proteicos que están siendo incluso pretendidos por la alta industria internacional en materia de alimentos, entonces señala que estos comentarios infundados, van en contra de un trabajo serio de profesionales, doctores, personas del extranjero que han invertido mucho tiempo en la investigación, y señala que no le extraña estos comentarios, porque estamos en una región que está acostumbrada a sembrar papas, trigo, sacar áridos y vender palos y por supuesto que para algunos la actividad productiva tendrá que ir por ahí y cuando ven innovación a lo mejor lo encontrarán caro, se asustan, pero la verdad es que no hay inversión en tecnología, no hay innovación en genética, si no hay alta inversión en materia de investigación, señala que solo para cerrar, comentarles que en China para solucionar el hambre, se mejoró genéticamente el arroz y nadie se puso a hacer comentarios de este tipo, parece que no los dejan allá, pero nadie se opuso a lo que estaba invirtiendo en genética y hoy día un grano de arroz que aportaba 1, 5 toneladas por hectárea hoy día está generando 17 toneladas por hectárea, ahí hubo que invertir y se hizo con un centro de genómica, así que espera que en el futuro, cuando nuestros hijos y nietos estén disfrutando de esta alta calidad de productos, sepan que este consejo apoyó una idea seria, innovadora y que es pionera en muchas partes de Sudamérica y el mundo

La Sra. Presidenta agradece al Consejero Mondaca y señala compartir lo expresado por él.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje N° 207 del 01.06.2021 que solicita pronunciamiento respecto del financiamiento de iniciativas para el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC-R-2021.

El Sr Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje indicado, que también contempla el ordinario N° 1545.-

Mensaje N°207 del 01.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento del consejo regional para el financiamiento de iniciativa para el fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R 2021.

Se acuerda; por 14 votos a favor, 4 abstenciones y 2 en contra; aprobar el financiamiento de nuevas Iniciativas con cargo a recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC-R 2021 y posteriores, sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 207 del 01-06-2021 y en Of. Ord. N° 1545 del 07.06 2021, ambos documentos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Prior. N°	SUBT	ITEM	Condición Evaluación GORE	Nombre del Programa	Monto Programa M\$	Gasto Adm. M\$	Total 2021 y Posteriores M\$	Eje Estratégico ERI
1	33	01	AT	CGNA – Transferencia conocimiento e innovación para el sector agroalimentario (40032946-0)	809.367	40.633	850.000	CONOCIMIENTO
2	33	03	-	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – Fortalecimiento de capacidades de innovación y desarrollo de productos de valor agregado para pequeños productores de maqui, avellano europeo y otros frutales de la Región de La Araucanía	-	-	120.000	NEGOCIOS
3	33	01	-	UNIVERSIDAD MAYOR Transferencia innovación turística para el ecosistema del Geoparque Kutraulcura	-	-	320.000	NEGOCIOS
4	33	03	-	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – Transferencia Centro de Innovación en Recursos Hídricos	-	-	380.000	CONOCIMIENTO
5	33	01	-	FONDO PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA – Modelo de Gestión e Innovación Social en relación al cumplimiento ley N°20.998, de APR rurales de pasan a convertirse Servicios Sanitarios Rurales	-	-	570.400	CONOCIMIENTO
6	33	01	-	FONDO PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA – Programa de Evaluación Potencial de Predios Restituidos en comunas de la Región de La Araucanía	-	-	300.000	CONOCIMIENTO
7	33	01	AT	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO – Transferencia reactivación económica de la pesca por medio de difusión tecnológica (40033136-0)	838.800	22.080	860.880	NEGOCIOS
8	33	03	AT	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – Transferencia tecnológica en la quesería artesanal regional (40032727-0)	1.167.378	32.520	1.199.898	NEGOCIOS
Total de Recursos Requeridos M\$							4.601.178	

Se acuerda además, aprobar suplementar en M\$ 2.702.967 (Dos mil setecientos dos millones, novecientos sesenta y siete mil pesos) los recursos asignados para la provisión FIC-R en la Ley de Presupuesto 2021.- Las iniciativas que no cuenten con aprobación técnica (AT) por parte del Gobierno Regional de La Araucanía, y/o tengan una variación en el monto, se deberá ingresar un Mensaje para la aprobación del Consejo Regional.

Votaron a favor (14): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y

Abstenciones (4): Ítalo Castagnoli Leonelli, Tomás De la Maza De la Maza, Eduardo Hernández Schmidt y Daniel Sandoval Poblete.

Abstención Parcial: Se abstiene parcialmente el consejero Ricardo Herrera Floody, respecto del Programa UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – Transferencia tecnológica en la quesería artesanal regional (40032727-0).

Votaron en contra (2): Juan Pablo Jaramillo González y José Zamora Silva.

Inhabilitación Parcial: Se inhabilita el consejero Sr. Marcelo Carrasco Carrasco en el Programa CGNA – Transferencia Conocimiento e Innovación para el sector Agroalimentario (40032946-0).

La Sra. Presidenta otorga la Palabra al Consejero Kausel, quien expresa su agradecimiento a la visión propositiva de sus colegas que aprobaron el Mensaje, y creó importante aclararle a sus colegas que llevan más tiempo, parece que se han olvidado de estos temas, señalando que estos son temas territoriales, Kutralcura es Araucanía Andina, Nahuelbuta son las comunas de sus territorios, en que todas las comunas tienen participación, estamos con las universidades con los mejores centros, el centro genómico es el mejor chileno, además de ganar un nuevo proyecto con la UFRO donde se ha trabajado, donde nos han invitado, así que no se puede señalar que desconocemos los temas, así es que sería muy bueno que se tomase conciencia justamente con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Conocimiento que son necesarios para la Región de La Araucanía.

La Sra. Presidenta, agradece la intervención y pasa al tercer punto de la Tabla, la Cuenta de la Sra. Presidenta señalando.

Consejeros y Consejeras

En virtud de las facultades que me otorga el inciso Tercero del Artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de La Araucanía, Procederé a solicitar el acuerdo del Pleno para incluir en la Tabla los Mensajes que a continuación les señalaré. Lo anterior, fundado en la eficacia y eficiencia de la ejecución de nuestro presupuesto 2021, atendido que esta clase de transferencia requiere de 6 meses para su rendición final quedando un tiempo muy ajustado a esta fecha y en segundo lugar no habiendo una sesión ordinaria esta semana procedería únicamente una nueva convocatoria extraordinaria lo que no resulta razonable estando la posibilidad de ser tratado, si así lo tienen a bien, en la presente convocatoria.

ART 24 Inciso Tercero “Podrá modificarse o ampliarse por el presidente el contenido de la tabla., en los términos señalados en el artículo 22 inciso primero del reglamento de funcionamiento del Consejo Regional de La Araucanía.

ART 22 Inciso Primero, “El Consejo podrá acordar a petición del Presidente, incorporar a la Tabla de la Sesión materias no señaladas en la convocatoria.”

La Sra. Presidenta, en virtud de lo señalado precedentemente, solicita al Pleno la inclusión de los siguientes Mensajes

- 1.- Mensaje N° 210 de 02.06.2021., que propone aprobar iniciativa presentada por el SENAMA, denominada “Fomentar el autocuidado integral en Adultos Mayores. Por un monto de M\$ 1.364.905
- 2.- Mensaje N° 215 del 02.06.2021., que propone nueva iniciativa de Reposición de dos vehículos especiales de transporte de Internos, Gendarmería Araucanía. Por un monto de M\$ 776.554.
- 3.- Mensaje N° 234 del 04.06.2021., que propone nueva iniciativa de Reposición de vehículos Policiales para unidades operativas de la Zona Carabineros Araucanía., con cargo al programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía 2021 y posterior. Por un monto de M\$ 2.008.989
- 4.- Mensaje N°233 del 04.06.2016 que propone la asignación de recursos para la ejecución de transferencia al programa Mejoramiento de Barrios, PMB año 2021 de la Comisión N°2
5. Mensaje N° 237 del 07.06.2021 que propone la asignación de recursos para la ejecución de transferencia al Programa de Desarrollo y Fomento Indígena año 2021.

El **Sr Secretario Ejecutivo** somete a votación la solicitud de la Sra. Presidenta.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar ver en sala los Mensajes N° 210, N° 215, N° 234, N° 233 y N° 237, año 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

La Sra. Presidenta, agradece Al Secretario Ejecutivo y da comienzo a la vista del Mensaje N° 210, otorgando la palabra al Consejero Marcelo Carrasco.

1.- Mensaje N° 210 de 02.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar iniciativa presentada por el SENAMA, denominada “Fomentar el autocuidado integral en Adultos Mayores. Por un monto de M\$ 1.364.905

El Sr Carrasco, agradece a la Sra. Presidenta, señalando que es un Mensaje que se ha venido trabajando con la Sra. Presidenta, la Sra. Directora de SENAMA con la Consejera Mendoza, con los integrantes de la Comisión Covid y la Presidenta de la Comisión de salud, señala el consejero que por un tema operativo aprobar el monto de los M\$ 1.364.905. y que se mantengan los mismos criterios del Mensaje de emergencia, que ya fue aprobado, que fue un excelente trabajo con la Directora de SENAMA, la Señorita Karin Mella, hay que felicitarla y manteniendo el 70% de demanda espontánea, tanto para el tema de alimentos, como para los kits, el 20% para los establecimientos dependientes que son los ELIAN y relacionados y el 10% para las instituciones colaboradoras y que se mantengan las mismas comisiones y los mismos criterios establecidos en materia de seguimiento , evaluación y focalización, donde integran la Comisión un representante del Ejecutivo, la Directora Karin Mella y el sr. Carlos Fuentes jefe de división, es decir aprobar el marco general del Mensaje, con las indicaciones mencionadas.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje N° 210 de 02.06.2021., que propone aprobar iniciativa presentada por el SENAMA, denominada “Fomentar el autocuidado integral en Adultos Mayores. Por un monto de M\$ 1.364.905, con la indicaciones presentadas por el presidente de la Comisión el Sr Marcelo Carrasco

El Sr Secretario Ejecutivo somete a votación la solicitud de la Sra. Presidenta.

Se acuerda, sobre la base del Mensaje N° 210, del 02 de junio de 2021 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar de dicho Mensaje sólo el monto global que asciende a la suma de M\$ 1.364.905.- (Mil trescientos sesenta y cuatro millones, novecientos cinco mil pesos), para Transferencia de Recursos a SENAMA – “Fomentar el Autocuidado Integral de las Personas Mayores” Código BIP: 40031377-0, año 2021 y posteriores, con cargo al presupuesto 2021 del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, bajo los siguientes criterios y utilización de los recursos.

1.- Alimentos para adultos mayores

2.- Kit sanitarios para adultos mayores

3.- El 70 % de los recursos destinarlos a demanda espontánea, tanto para alimentos como para kits sanitarios

4.-El 20 % de los recursos para establecimientos dependientes, que son los Establecimientos de Larga Estada para Adultos Mayores (ELEAM) y relacionados.

5.- El 10 % de los recursos a instituciones colaboradoras.

Se acuerda además, que el Jefe de Gabinete del Ejecutivo del Gobierno Regional, el Jefe de Presupuestos Inversiones del GORE, los integrantes de la Comisión Ad Hoc Covid-19, y la Coordinadora Regional de SENAMA, realicen el seguimiento, focalicen y definan el levantamiento de la demanda espontánea, como así mismo, coordinar las acciones de los recursos que se están traspasando a los diversos Servicios.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

La Sra. Presidenta, agradece al Secretario Ejecutivo y da paso al Mensaje N°215, y otorga la palabra a la Consejera Carmen Phillips.

Mensaje N° 215 del 02.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone nueva iniciativa de Reposición de dos vehículos especiales de transporte de Internos, Gendarmería Araucanía. Por un monto de M\$ 776.554.-

La Sra. Phillips, señala que el Mensaje N°215 del 02.06.2021., que propone nueva iniciativa de Reposición de dos vehículos especiales de transporte de Internos, Gendarmería Araucanía. Por un monto de M\$ 776.554., esto consiste en dos vehículos de transporte de internos uno para la provincia de Malleco y otro para la provincia de Cautín, solicita a la Sra. Presidenta someterlo a votación

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Mensaje indicado por la Consejera Phillips.

El Sr Secretario Ejecutivo somete a votación la solicitud de la Sra. Presidenta de aprobar el Mensaje N° 215.

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 en contra, aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 215, del 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	COBERTURA	NOMBRE INICIATIVA	ITEM 03 VEHICULOS M\$	COSTO TOTAL SUBT.29 (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40018405	REGION	REPOSICION DOS VEHICULOS ESPECIALES DE TRANSPORTE DE INTERNOS, GENDARMERÍA ARAUCANÍA	776.554	776.554	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)				776.554	

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

En contra (1): Daniel Sandoval Poblete.

La Sra. Presidenta, agradece al Secretario Ejecutivo y da paso al Mensaje N°234 y otorga la palabra a la Consejera Carmen Phillips.

Mensaje N° 234 del 04.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone nueva iniciativa de Reposición de vehículos Policiales para unidades operativas de la Zona Carabineros Araucanía, con cargo al programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía 2021 y posterior. Por un monto de M\$ 2.008.989.-

La Sra. Phillips, agradece a la Sra. Presidenta y señala que el Mensaje N°234 del 02.06.2021., que dice relación con la Reposición de vehículos Policiales para unidades operativas de la Zona Carabineros Araucanía., Por un monto de M\$ 2.008.989, esto debido a la falta de operatividad de los vehículos de carabineros en varias de las comunas de nuestra región, señala que son 58 unidades que se van a adquirir con estos recursos y la designación de su asignación ha sido conversada en reiteradas oportunidades con los directivos de Carabineros respectivamente.

La Sra. Presidenta Otorga la Palabra al Consejero Zamora.

Sr. Zamora, señala que solo quiere consultar si con esta asignación están cubiertas todas las comunas de la región.

La Sra. Presidenta, le solicita a la Consejera Phillips si tiene el listado de priorizaciones de los vehículos que lo pueda leer.

La Sra. Phillips, señala tener el listado a la vista y da lectura a este indicando que son 29 vehículos, comisaria de Angol furgón, Tenencia de Labranza furgón, quinta comisaria de Pitrufquén furgón, reten Curaco Angol, cuarta comisaria de victoria furgón, Primera comisaria de Lautaro furgón, reten Cherquenco Vilcún furgón, tenencia de Freire furgón, subcomisaria de Cunco furgón, reten Reigoill camioneta, Pucón furgón, Ercilla furgón, Temuco furgón, Toltén furgón, octava comisaria Temuco furgón, subcomisaria Los sauces furgón, Traiguén furgón, lcalma camioneta, Villarrica furgón, Licanray furgón, cuarta comisaria de victoria furgón, reten de Púa camioneta, tenencia de Teodoro Schmidt camioneta, Puerto Saavedra camioneta, Octava comisaria de Temuco furgón, reten de Cajon camioneta, cuarta comisaria de Imperial camioneta, reten de Púa Furgón, reten de Pailahueque dos furgones, segunda comisaria de Collipulli furgón, quinta comisaria de Curacautín furgón, reten manzanar camioneta, novena comisaria de Pucón radio patrulla, comisaria de Padre Las Casas furgón, reten de Quepe furgón, subcomisaria de Carahue camioneta, segunda comisaria de Collipulli Furgón, tercera comisaria de Traiguén furgón, tenencia de Curarrehue furgón, tenencia de Galvarino furgón, sexta comisaria de Loncoche furgón, tenencia de Capitán Pastene furgón, tercera comisaria Padre Las casas furgón, reten Cherquenco furgón, reten Nehuentue camioneta, reten Hualpín camioneta, segunda comisaria Imperial camioneta, reten furgón, reten Quinquén furgón, reten Lastarria furgón.

Sra. Presidenta agradece y otorga la palabra al Consejero Sandoval.

El Sr. Sandoval, señala en primer lugar que se requiere mayor grado de seguridad ciudadana, todas las encuestas que se hacen por aquí, por allá, marcan que la seguridad ciudadana es uno de los temas importantes sensibles, donde requiere el Estado invertir, que se requiere perseguir de mejor manera el delito, efectivamente cree que en ese diagnóstico nadie estaría en desacuerdo, señalando el consejero, que el punto está en que nuevamente este Gobierno Regional y este Ejecutivo a semanas del cambio de Gobernador Regional, nos envía este Mensaje equivocando una vez más la billetera y la fuente de financiamiento de a quien se debe requerir estos recursos, mantiene el argumento del Mensaje del 2018, a pesar que la circular N° 33 efectivamente permite evaluar y tener un diseño y una metodología para invertir en vehículos, siente que una vez más se le viene a pedir a la billetera equivocada el financiamiento para los vehículos policiales que pertenecen al Ministerio del Interior y el FNDR es un fondo de desarrollo y se establece cual es el objetivo del FNDR y vemos como este Ejecutivo y gobierno regional, vemos que aún no envía ningún Mensaje de apoyo a la reactivación económica y sobre todo a los emprendedores gastronómicos, comité de vivienda que han hablado con éste Intendente y con este Ejecutivo pidiendo financiamiento para comprar el terreno para el sueño de la casa propia y obviamente la ambulancia que requiere San Ramón y el

mundo del arte y la cultura que también siguen esperando por aportes que permitan combatir de mejor forma esta crisis sanitaria, una vez más el Intendente y el Gobierno Regional le viene a meter mano en el bolsillo a la Región más rezagada del País, cuando la pega la tiene que cumplir el Ministerio del Interior, sus divisiones como lo hizo en una inversión que anunció, y por otro lado no se sabe cuál es el plan de reparación de los vehículos que tiene carabineros, plantea el consejero, que cómo lo hacen, porque tienen tantos vehículos dañados, también nunca carabineros nos ha respondido donde están destinados los vehículos que se compraron con el FNDR de 2018, entonces argumenta su voto en contra, manteniendo la defensa de los recursos regionales, que son destinados para otros fines, termina su intervención agradeciendo a la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta; otorga la palabra al Consejero Mondaca.

El Sr. Mondaca: yo quisiera decir que sin duda nosotros podemos tener diferencias con el nivel central y por cierto que las hay respecto del financiamiento de muchos temas en la región, y a veces tenemos devolver plata a los mismos ministerios para poder ejecutar sueños que son propios de la gente de acá, como la escuela Nielol, recuerdo que eso es un deber de educación, pero consejeros hemos pedido que se financie una obra que corresponde a educación, también nos ha pasado con salud y porqué no decirlo, en caminos cuando el ministerio de obras públicas es quién tiene el deber de avanzar en la conectividad, pero hemos sido nosotros proactivos y hemos entregado recursos para también acelerar esa entrega, yo quiero decirle Presidenta que yo estoy aquí con la gente honesta que como consejero represento a las personas, trabajadoras a las personas de esfuerzo, yo no represento a los delincuentes y quiero decir eso yo no represento a la gente que anda robando yo no represento a la gente que se mete a casas de adultos mayores en plena luz del día en barrios de Temuco y en otras comunas y quedan sin respuesta esas víctimas, porque carabineros no tiene vehículos para llegar, porque algunos no tienen computadores en las comisarías para recibir las denuncias, pero la gente a mí me eligió a mí como consejero regional para velar por los sueños y por la seguridad de las personas, yo no estoy con los delincuentes Presidenta, yo no quiero que los delincuentes sigan robando y que nadie tenga ni un vehículo para ir tras ellos, yo no estoy con los delincuentes, yo estoy por las personas sencillas de esfuerzo, como por ejemplo el otro día llamar a carabineros y se demoran 3 horas porque el vehículo de la tenencia no tenía disposición para ir atender el llamado, aquí hay consejeros que andan ofreciendo retenes, cuarteles, de todo pero ahí, no se recuerdan que eso es del ministerio del interior, pero que sacamos con andar construyendo tenencias como la de labranza si no vamos a tener vehículos. Consejeros para que ustedes sepan la octava comisaría que requiere una flota de 20 vehículos sólo tiene cuatro en funcionamiento, y aquí podemos coincidir con el consejero que esto corresponde al ministerio del interior y yo no tengo ningún problema en decirlo este gobierno no le ha puesto plata para la seguridad de La Araucanía, no le ha puesto y la única alternativa que tienen los vecinos, gente que están preocupados por la seguridad de sus barrios, es que al menos este gobierno regional se preocupe de entregar herramientas para que la policía cumpla con lo que tiene que hacer, digo bien que cumpla con lo que tiene que hacer qué es atender el llamado de los ciudadanos y responder para entregar seguridad y ahí quiero tomar algunas de las palabras del consejero Sandoval cuando dice que los vehículos no se saben dónde están y eso ha pasado en otras comunas, es por eso Presidenta que yo quisiera que se incorpore a la propuesta del ejecutivo lo siguiente; que se aprueban los siguientes recursos para la reposición de vehículos para que sean de uso único y exclusivo de la unidad o localidad asignada debiendo además pintar dichos vehículos visiblemente con la unidad que corresponden, con la finalidad de evitar desabastecer los lugares urbanos que están pidiendo la presencia de vehículos policiales y se han destinado en otros lugares, como la zona de conflicto, o también con este tipo de predios particulares, porque aquí los vehículos los está pidiendo la gente para que se haga y se cumpla la función que tiene que realizar carabineros, qué es acudir, entonces como bien dice uno tiene aquí dos opciones si yo tengo la plata suficiente como institución para financiar mi línea de trabajo perfecto que la financie, pero aquí este gobierno no se puso con los carabineros, y carabineros no fue eficaz en conseguir financiamiento para los vehículos, entonces yo como consejero al menos me siento en la siguiente posición, o me quedo con retórica cierto y apoyo en algunas cosas al gobierno central y en otras no, sólo en las que me conviene o apoyo a los delincuentes o apoyo a los vecinos y a la gente honesta de esta región que requiere la presencia de carabineros cuando ha sido víctima de algún delito yo estoy por eso Presidenta y por eso quiero pedir que se incluya eso en la propuesta y además quiero mencionar lo siguiente, quiero decirles que tiene muchos furgones y al

menos para la comuna de Temuco donde se asignan dos furgones a la segunda comisaría en lo posible esto sea un furgón y una camioneta, también tenemos sectores rurales que quedan desabastecidos, para la octava comisaría de Temuco lo mismo piden dos furgones que puedo hacer en lo posible un furgón y una camioneta y luego en la tercera comisaría de padre las casas también si es posible vienen dos furgones, un furgón y una camioneta, además en este listado que ha dado a conocer la consejera Presidenta de la Comisión N° 9, dónde tiene para muchas comunas pero quedaron sin vehículos las comunas de Chol Chol y Perquenco, pedir Presidenta que se pueda incluir en la compra si se requiere un aumento de presupuesto la disponibilidad para no dejar a dos comunas sin los recursos para estos vehículos y finalmente también que se pueda reemplazar el de Purén de furgón a una camioneta y finalmente qué está identificado en el número 57 de Lumaco se puede trasladar a la comuna de Loncoche, eso Presidenta muchas gracias.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo: Presidenta si y sólo si que esta votación contraloría no la considere ilegal mi argumentación al respecto de este Mensaje en específico Presidenta hace más de 2 meses que se ofició por parte de este consejero al ejecutivo para que informara el destino de la inversión en carabineros los últimos cuatro años, situación que hace 2 meses cultivó y no ha contestado, lo mismo se solicitó en la última reunión de la Comisión de seguridad pública, que se oficiará al mismo efecto, situación que todavía no ha llegado y hoy nuevamente entre gallos y medianoche, se está tratando de aprobar recursos sin una fundamentación y un resultado de lo que ya se ha invertido en años anteriores Presidenta, me parece que no procede, como tal cual dijo el consejero Daniel Sandoval, de que nosotros no estamos para los efectos de estar supliendo otras situaciones porque primero que todo está el desarrollo de la región, y obviamente que con mayor desarrollo situaciones de delincuencia bajarían Presidenta, como también dijo el consejero Daniel Sandoval, efectivamente la sociedad está teniendo hoy en día una falencia seguridad, una falencia en vehículos policiales, pero Presidenta debemos también alimentar el desarrollo más que otra situación y tener una priorización en el estado en que hoy nos encontramos a nivel global Presidenta, eso.

El Sr. Herrera: buen día Presidenta quisiera preguntar si esas camionetas son tracción simple o tracción en las cuatro ruedas Presidenta porque al menos en la costa por la situación ruralidad se requiere que los vehículos tengan tracción en las cuatro ruedas no sé si alguien me puede aclarar si son tracción simple o tracción en las cuatro ruedas eso estimada Presidenta.

La señora Presidenta, lo vemos al final Consejero Herrera esa es única pregunta.

Sr. Herrera: si Presidenta.

La señora Presidenta; consejero Mondaca por favor.

Sr Mondaca: no Presidenta yo ya intervine, sólo señalar que yo manifesté respecto de la condición que permanezcan los vehículos en las unidades asignadas es condicional para la aprobación de los recursos y lo otro manifestado de los cambios de tipos de vehículos, es en la posibilidad que se pueda realizar eso Presidenta.

La señora Presidenta; consejera Gilda Mendoza tiene la palabra.

La señora Mendoza gracias Presidenta quisiera decir lo siguiente, que desde la época que nosotros ingresamos a este consejo regional hemos aprobado casi todos los años vehículos para distintas instituciones, esta no es la excepción en este año, aun sabiendo todos cuando estamos en terreno qué la gente nos pide mayor seguridad cada día más, si no, basta mirar el estado de los seis por cientos cuánta gente pidió temas de seguridad ciudadana, ahí está reflejado no es cierto la inseguridad en nuestra región, no podemos tener a nuestros carabineros sin movilización para poder seguir, como decía nuestro colega Alejandro Mondaca, a los narcotraficantes a pie, eso es imposible de lograr una gran seguridad para la región, hoy día en cada junta de vecinos o sea lo que sea piden a carabineros de Chile. Decir también que este gobierno regional efectivamente ha cooperado, no es cierto como nuestra región en dineros que son del FNDP para policía de investigaciones con más de mil millones en los laboratorios criminalísticos, que una vez lo señalé que son de gran envergadura y uno de los mejores de América, hemos invertido también no es cierto en tecnología dado que ni siquiera tenían computadores, cuando se hizo el edificio de la PDI no se le colocó absolutamente ninguna indumentaria dentro del

edificio, cuando lo conocimos era un edificio, no es cierto, un elefante blanco, con funcionarios adentro trabajando con computadores propios, cuando manejan una gran cantidad de seguridad personal que no la debieran sacar de la oficina. Este consejo regional también ha invertido en otras oportunidades en camioneta para carabineros para de alguna manera ayudar a paliar lo que sucede en nuestra región de La Araucanía y yo también quiero agradecer como Presidenta de la Comisión de salud el gran aporte de todos mis distinguidos colegas, algunos que ya se fueron y otros que han ingresado y que siguen y permanecen acá nos han dado a nosotros como salud. Nosotros en esta pandemia y antes de la pandemia hemos trabajado también proyectos de salud, en seguridad, hemos trabajado en atención primaria hemos trabajado en reposición de los pabellones del Hernán Henríquez para que nuestra población se atienda de mejor manera, obviamente 50 años muchas cosas no se habían cambiado en los hospitales y este gobierno regional si lo ha podido hacer y yo agradezco la voluntad de los distinguidos colegas y de los tres intendentes que han pasado a don Luis Mayol, al señor Atton, y al señor Víctor Manoli, agradezco a los tres intendentes por todo el aporte que de alguna manera han permitido ellos a través del ejecutivo con nosotros, en trabajar por nuestras 32 comunas de la región, aquí todos nos vemos beneficiados, más seguridad para nuestra gente, más salud para nuestra gente, cuando todos pedimos que sea todo esto que llegue a la gente eso es lo que estamos haciendo hoy día cuidar a nuestra población cuidando tanto a la parte de seguridad como en la parte sanitaria muchas gracias Presidenta.

La Sra. Presidenta, consejero Marcelo carrasco por favor, y antes le voy a contestar, me contestan qué son vehículos doble tracción 4 por 4 al consejero Herrera.

El Sr. Carrasco, muchas gracias Presidenta yo voy a votar a favor el Mensaje nosotros hemos venido trabajando con una coordinación con las juntas de vigilancia de la zona de la costa, que está coordinando la señora Susana Chauquián, en el caso de los vehículos para la costa de La Araucanía que hemos venido trabajando y que el Intendente tuvo a bien porque no estaba dentro del plan de carabineros el tema de camionetas para los lugares rurales, nosotros tuvimos una reunión con las juntas de vigilancia y las juntas de vigilancia le solicitaron al intendente, a usted también Presidenta, a este consejero, que fueran vehículos cuatro por cuatro camionetas de tracción mecánica, eso pido Presidenta pido que quede en el acuerdo, por qué los vehículos automáticos son súper complicado para los procedimientos que hacen, los vehículos en el mundo rural a lo menos en las comisarías que a mí me toca representar como consejero regional electo democráticamente por votación universal de los ciudadanos de la circunscripción, estos vehículos no solamente prestan una labor policial sino que también en muchos lugares del campo son ambulancias, llevan remedios y atienden a la población, hay unidades que están trabajando y coordinándose de manera permanente sobre todo con el mundo rural qué es el más desprotegido hoy día, y por lo tanto Presidenta yo gustoso voy a votar a favor y solicito que en el acuerdo queden las indicaciones que hizo el consejero Mondaca y darle las gracias al Intendente por la buena disposición de incorporar esta camionetas que no estaban incorporadas por carabineros, carabineros estaba viendo el tema de furgones para la zona de la costa y nosotros solicitamos en reuniones que tuvimos, el tema de camionetas porque son operativas para atender a los lugares más apartados de nuestra zona que necesita mucho de la intervención y la colaboración de carabineros, yo vehículos para la represión no voy a apoyar nunca, pero vehículos para atención a víctimas y a personas que requieren de una institución como es carabineros de Chile lo voy hacer, sin ningún problema Presidenta, muchas gracias.

La señora Presidenta, quiero dar testimonio consejero de su preocupación, en el caso de las zonas lacustre y que nos hemos reunimos también y hemos trabajado y conocemos en terreno, hemos estado junto en las juntas de vigilancia, que preside la señora Susana Chauquián que hace un tremendo trabajo en las comunas de la costa que consejero Marcelo Carrasco, usted me lo pidió en forma especial, lo conversamos y lo conversamos también con las juntas de vigilancia tiene un gran aporte el consejero Carrasco en este tema.

El Sr. Flores, Considero que un tema muy importante es que este Mensaje hace mención a la seguridad y uno de los temas que más demanda la comunidad es la seguridad, hoy día en nuestras comunas tenemos un incremento delincuencia en drogadicción, y por lo tanto, carabineros se le hace muy difícil poder cubrir todos los sectores, dado que

tenemos comunas muy extensas especialmente Malleco, donde me corresponde representar, como Lonquimay la comuna más grande de la región y Lumaco, una comuna muy extensa con 1150 km2 con caminos en mal estado de difícil acceso, por lo tanto, creo que es muy importante apoyar a la institución de carabineros de Chile porque los vehículos, especialmente en comunas rurales como, Lumaco, Lonquimay y tantas otras, los vehículos duran muy poco, por el alto uso que le dan, porque son comunas con un territorio muy accidentado, por lo tanto, los vehículos se desgastan con mucha facilidad y yo voy a apoyar este Mensaje, porque considero importante apoyar a la institución de Carabineros de Chile para que le brinde seguridad a la ciudadanía y es lo que más está solicitando la gente hoy día es seguridad, pero quiero solicitar que no se haga el cambio que solicitaba el consejero Mondaca de la comuna de Lumaco a Loncoche porque Lumaco es una comuna inmensamente grande y necesita buenos vehículos para poder cubrir de buena forma la demanda en cada uno de los sectores de la comuna de Lumaco, gracias Presidenta.

La Sra. Soto: la verdad es que todos sabemos que hoy la necesidad más sentida, más demandada por la ciudadanía es la de aumentar la seguridad, eso no está en discusión, en cada sector que une acude, lo primero es manifestar la inseguridad en la que viven los vecinos, por tanto, Presidenta nosotros tenemos que pensar, además, que como gobierno regionales desde el año 2018 con la entrada en vigencia de la ley N° 21074 donde se establece el fortalecimiento de los gobiernos regionales y posteriormente con la ley 21073 con la elección de los gobernadores regionales que dicho sea de paso este domingo vamos a abrir un momento histórico donde vamos a elegir al primer gobernador regional, todo esto da cuenta de la necesidad de la toma decisiones en los territorios, da cuenta entonces de la necesidad de descentralizar mucha toma decisión y este consejo regional ha hecho gala a esa facultad, recordemos que en plena pandemia nosotros tomamos la decisión de transferir recursos a los distintos municipios para apoyarlos, para enfrentar la pandemia, hemos apoyado también en transferencias a los sistemas de salud de la región hemos apoyado también a Senama, Sernamag, etc., toma decisiones descentralizada, por tanto que queremos apoyar hoy día la seguridad los vecinos da cuenta una vez más, de que los gobiernos regionales pueden tomar decisiones que van a aportar a su región y en ese contexto Presidenta, por supuesto estar de acuerdo ahora claramente con el tiempo esperamos que el presupuesto de la región aumente, por supuesto, pero mientras tanto podemos tomar decisiones que signifique apoyar a nuestros territorios y en ese contexto cuando día a día hablamos los consejeros regionales yo he escuchado a muchos consejeros qué hablan que es necesario descentralizar la toma decisiones, bueno yo creo que estos son los momentos en que debemos demostrar que somos capaces de apoyar con recursos donde se requiere y aquí la ciudadanía día a día lo pide, más seguridad, eso Presidenta.

Sr. Mondaca, dado que el consejero Rolando Flores hizo un comentario respecto de la propuesta yo quisiera modificarla y que se mantenga el vehículo para la comuna de Lumaco, y solicitar si es posible un vehículo más entonces, para la comisaría de Loncoche, eso Presidenta y reiterar, que sabemos que a veces los carabineros realizan operativos y se trasladan un vehículo de acá para allá, pero lo que nosotros no queremos es que se destinen de forma fija para donde están intencionados, y que eso quede como una condición a la aprobación de estos recursos Presidenta.

Sr. Zamora, solamente yo históricamente me he abstenido por argumentaciones que ha planteado Daniel digamos, sobre de quién es la responsabilidad principal, salvo en el apoyo a la PDI para su laboratorio de criminalística y de investigaciones es lo único que recuerdo probablemente, sin embargo en esta oportunidad, dado la situación particular que vive la región y la necesidad de mostrarle apoyo a carabineros en sus distintos aspectos, yo voy a votarlo favorablemente y lo estoy marcando porque creo que es una de las pocas veces que lo he hecho, sin embargo, yo quisiera reiterar dos aspectos que planteo, don Alejandro Mondaca, uno a la identificación a la comuna que o a la comisaría que va digamos, y dos que se incorpore las dos comunas y que tendría que ser a futuro o sea me estoy comprometiendo si lo tiene a bien el ejecutivo de incorporar dos vehículos más para, en otro Mensaje más rápido las comunas de Chol Chol y Perquenco, también voy a estar disponible, entonces en ese sentido quería aclararlo, sobre los otros aspectos me parece que más que nada es una recomendación porque si no va hacer muy difícil, votar con tantas modificaciones y a mí me parece que la línea que ha planteado don Marcelo Carrasco es la correcta, o sea, no es que nosotros no vamos a agregarle dinero a educación, a riego, etc, sino que viendo necesidades nuestras hacemos acuerdos para

priorizar lo que nosotros creemos que es más importante, y por eso me parece que cuando ellos dicen nosotros necesitamos más camionetas por las características es una forma de estar priorizando las necesidades de la región, más que una forma general, y esa es la forma, cuando nosotros hicimos, y en eso me parece también Marcelo, Hilario, Jacqueline Romero, y tuvimos lo de la Comisión de cultura, cuando pedimos plata para la Comisión nacional de riego, dijimos nosotros ponemos plata pero estas platas son exclusivamente para predios menores de 12 hectáreas, las de ustedes sigan haciendo para los predios grandes, pero las nuestras ustedes tienen el conocimiento, pero esto queremos priorizar, me parece que esa es la fórmula, buscar con qué organismo competente nos aliamos para distintos puntos, entonces en ese sentido yo creo que Marcelo dio un buen ejemplo de cómo ese actuar, si no se pueden hacer las modificaciones yo estoy por la original con la identificación y la compra de los dos vehículos, gracias Presidenta.

Sr. Herrera, yo quisiera adherirme a la petición que hace el colega Mondaca, en el sentido de que muchas personas me han solicitado una camioneta para el retén de Puerto Domínguez, entonces, también me adhiero a eso, solicitando que también se agregue un vehículo para el retén de Puerto Domínguez, gracias.

La señora Presidenta; Sometemos entonces a la aprobación del consejo el Mensaje 234 con las modificaciones señaladas en este plenario.

Sr. Secretario Ejecutivo; Somete a votación el Mensaje 234 con todas las indicaciones señaladas.

Se acuerda, sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 234, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, por 18 votos a favor y 2 en contra, aprobar nueva iniciativa de inversión referente a Reposición de Vehículos Policiales para Unidades Operativas de Carabineros, según Anexo adjunto, el que pasa a formar parte del presente acuerdo; con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, como se indica:

CÓDIGO BIP	COBERTURA	NOMBRE INICIATIVA	ITEM 03 VEHICULOS M\$	COSTO TOTAL SUBT.29 (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40031928	REGION	REPOSICION VEHICULOS POLICIALES PARA UNIDADES OPERATIVAS DE ZONA CARABINEROS ARAUCANIA	2.008.989	2.008.989	PROGRAMA 02 DE INVERSION 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA.
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)				2.008.989	

Se acuerda además aprobar la siguiente condición:

1. *Que los vehículos a adquirir sean de uso único y exclusivo de la unidad o localidad asignada, es decir, que los vehículos no se destinen en forma fija a dependencias de carabineros distintas a la destinación aprobada; y además, la pintura institucional de identificación en los vehículos señale visiblemente la unidad a la que corresponde. El incumplimiento de esta condición para la aprobación de los recursos, significa el incumplimiento del convenio.*
2. *Para la 2da. Comisaría de la comuna de Temuco se asignan dos furgones, en lo posible asignar un furgón y una camioneta.*
3. *Para la 8va. Comisaría de Temuco se asignan dos furgones, en lo posible que se asigne un furgón y una camioneta.*
4. *Para la 3ª. Comisaría de Padre las Casas se asignan dos furgones, en lo posible que se asigne un furgón y una camioneta.*

5. Se solicita incluir a las comunas de Chol Chol, Perquenco y Loncoche para la adquisición de vehículos, con el propósito de no dejar a estas comunas sin este tipo de recursos.
6. Se solicita se pueda reemplazar en la comuna de Purén el vehículo de furgón por una camioneta.
7. Se solicita incorporar camionetas doble tracción 4 x 4, con transmisión mecánica, que sean operativas, para atender a las localidades más apartadas de la zona de la Costa.

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

En contra (2): Juan Pablo Jaramillo González y Daniel Sandoval Poblete.

La señora Presidenta; Expone que se pasa al Mensaje N° 233 de PMB otorga la palabra al Consejero Claudio Aceitón.

Mensaje N°233 del 04.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referido a la asignación de recursos para la ejecución de transferencias al programa Mejoramiento de Barrios PMB, año 2021 y posteriores con cargo al programa 02 del Gobierno Regional de la Araucanía el monto es de M\$4720.920, Programa Subdere Mejoramiento de Barrios.

El Sr. Aceitón, expresa que el Mensaje que se aprobó ver en sala es el N°233 referido a la asignación de recursos para la ejecución de transferencias al programa Mejoramiento de Barrios PMB, año 2021 y posteriores con cargo al programa 02 del Gobierno Regional de la Araucanía el monto es de M\$4720.920, Programa Subdere Mejoramiento de Barrios. Corresponsiente a Asistencia Consultoría para saneamiento de APR y adecuación a la nueva ley N°20.998 y el decreto N°50 que establece el reglamento de esta misma Ley, principalmente está orientado a lo que es la asociación de Municipios Cordillera de la Araucanía.

La señora Presidenta; solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

Sr. Secretario Ejecutivo; Somete a votación el Mensaje 233.-

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 233 de fecha 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, aprobar una transferencia de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), año 2021 y posteriores, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, como se indica:

SUBT.	ITEM	PROGRAMAS	TOTAL SOLICITADO 2021 POSTERIORES EN (M\$)
33	02	SUBDERE – PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	470.920.-

Además, se acuerda que los recursos serán destinados para el financiamiento de las iniciativas que se detallan a continuación:

- a) Asistencia Consultoría para Saneamiento Sanitario APR y adecuación a la Nueva Ley N° 20.998, de las comunas de Curacautín, Lautaro, Lonquimay de la

Asociación de Municipios Cordillera de La Araucanía. M\$ 239.480, Código 9911211002-C.

- b) *Asistencia Consultoría para Saneamiento Sanitario APR y adecuación a la Nueva Ley N° 20.998, de las comunas de Cunco, Vilcún, Melipeuco, Curarrehue de la Asociación de Municipios Cordillera de La Araucanía. M\$ 231.440, Código 9911211001-C.*

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

La Sra. Presidenta: Expone que se pasa al Mensaje N° 237 que tiene relación con transferencias Corfo, tiene la palabra el Consejero Alejandro Mondaca.

Mensaje N° 237 del 07.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone la asignación de recursos para la ejecución de transferencia al Programa de Desarrollo y Fomento Indígena año 2021.-

El Sr. Mondaca: El Mensaje N° 237 pide un poco de colaboración, porque es un Mensaje que entró hace poco rato y, si no fuera por la tremenda burocracia que hay que tener en este país para apoyar a las personas que lo necesitan no lo hubiese pedido en sala, sino que se hubiese trabajado el tema en Comisión como se ha venido haciendo, pero hay un tema de las fechas y del poder ejecutarlo, el Mensaje se trata de una asignación de recursos para la ejecución del Programa Desarrollo y Fomento Indígena 2021, con cargo al programa 02 de inversiones años 2021, éste corresponde al apoyo que se va a generar a comunidades en la región a través de la línea de financiamiento de crecimiento para poder generar al menos quince proyectos productivos indígenas de organizaciones de la región de La Araucanía, para poder acceder al financiamiento y formulación y habilitación de un instrumento financiero denominado Creciendo (Tremklen), cuyo objetivo es facilitar a las organizaciones indígenas el desarrollo o formulación de proyectos, económica, además, haciendo posible su acceso a la cobertura financiera, y permitir acceder a financiamiento con intermediarios, realizando el seguimiento, asesoramiento y acciones habilitantes durante su puesta en marcha a través del apoyo a la disminución de brechas competitivas empresariales específicas. Manifiesta que es una iniciativa que se venía trabajando hace bastante tiempo, ya que muchas veces las comunidades indígenas quedaban fuera de los beneficios, porque les exigían, títulos de dominio, iniciación de actividades, certificaciones, etc, muchos elementos que en sector indígena no están presente, por lo tanto, el proyecto lo que busca es poder potenciar esos emprendimientos encausarlos para que puedan regularizar, para que puedan entrar a competir con empresas o con quienes se dedican a estos rubros productivos sobre todo en alimento de forma más pareja, sin duda el proyecto viene a entregar un beneficio directo a las personas, junto a esto, para quienes no han venido a las sesiones anteriores, esta sería otra iniciativa más de apoyo al emprendimiento que ha aprobado el Consejo Regional por un total de M\$ 240.000., así es que, solicita se pueda apoyar a los sectores productivos del campo y se pueda iniciar con esta transferencia para que en lo sucesivo estos montos aumenten, pero que también CORFO invierta con más recursos.

La Sra. Gutiérrez, aprovecha a saludas a todos los asistentes, expone que quiere hacer una consulta al Sr. Mondaca, de los quince proyectos, y no tiene el Mensaje por eso consulta, si son de distintas comunidades.

El Sr. Mondaca, responde que no están seleccionados, son hasta quince proyectos con el monto, pero no están determinadas todavía.

El Sr. Hernández, expresa que no tiene el Mensaje que no les ha llegado, solicita favor al secretario ejecutivo poder remitirlo

La Sra. Presidenta; consulta al secretario ejecutivo porque no tienen los Mensajes los Consejeros.

Sr. Secretario Ejecutivo; expone que se acaba de ir.

La Sra. Presidenta; consulta si está ahora en su correo al Consejero Hernández.

El Sr. Hernández, expresa que no aún, tal vez va a llegar si lo envió ahora.

El Sr. Mondaca; consulta a la Sra. Presidenta si hay más Mensajes por ver.

La Sra. Presidenta; expone que ninguno.

El Sr. Mondaca; solicita esperar unos minutos para que los Consejeros lo puedan ver en sus correos por favor. Como pueden ver tiene fecha siete de junio.

La Sra. Presidenta; expone que mientras tanto lo leen va a agradecer a consejeras y consejeros, de haber podido hoy día darse el tiempo para poder participar del consejo extraordinario que ha sido de mucha importancia para la Región de La Araucanía, quiere resaltar el apoyo y los recursos que son más de mil trescientos millones de pesos que van a ir en beneficio de los adultos mayores de la novena región, de las treinta y dos comunas, y decir que históricamente es primera vez que hay una inversión tan importante en beneficio de los adultos mayores en la Región y hace más de veinte años que no hay una inversión para ellos, el año pasado se hizo una transferencia que llegó más o menos a los trescientos cincuenta millones donde se llegó a diez mil adultos mayores, pero con este proyecto se va a llegar a más de treinta y cinco mil adultos mayores, lo que se significa un tremendo apoyo en la situación de pandemia que se está viviendo y que efectivamente una de las generaciones que más sufre con esto son los adultos mayores, expresa que se siente muy orgullosa, del aporte que se está haciendo y el trabajo que se hace, aprovecha también a felicitar a la directora de Senama por esta iniciativa y también contenta por los recursos que se entregan en seguridad ciudadana que, como bien se dicho acá, son muy sentido por las organizaciones, son ellos los que más piden apoyo de carabinero, apoyo de vehículo, y en el caso de las juntas de vigilancia rural que también se conoce, por el trabajo de hace muchos años, hay muchas personas que están haciendo un trabajo en forma absolutamente desinteresada, dirigiendo estas juntas de vigilancia rural.

Consulta si se está en condiciones de aprobar el Mensaje N°237.

La Sra. Presidenta; solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje N°237 que es un Mensaje de para desarrollo y fomento Indígena.

Sr. Secretario Ejecutivo; Somete a votación el Mensaje 237.-

Se acuerda, por 16 votos a favor y 4 abstenciones, aprobar el Mensaje N° 237, del 07 de junio de 2021 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre Transferencia de Recursos a CORFO – “Programa de Desarrollo y Fomento Indígena - 2021”, por la suma de M\$ 240.000.- con cargo al presupuesto 2021 del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, como se indica:

SUBT.	ITEM	PROGRAMAS	TOTAL SOLICITADO 2021 Y POSTERIORES EN (M\$)
33	03	CORFO – PROGRAMA DE DESARROLLO Y FOMENTO INDIGENA – 2021	240.000.-

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco CarrascoMiguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar,

Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (4): Ítalo Castagnoli Leonelli, Eduardo Hernández Schmidt, Juan Pablo Jaramillo González y Daniel Sandoval Poblete.

La Sra. Presidenta; expone que ya se dio cuenta del consejo extraordinario, agradece la asistencia y desea buenas tardes a todos.

Siendo las 16:57 horas se da por finalizada la presente sesión Extra ordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 053 DEL 07 DE JUNIO DE 2021

En la Sesión Extraordinaria N° 053 del Consejo Regional de La Araucanía, celebrada el día **lunes 07 de junio de 2021**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

3012

Se acuerda aprobar *nueva iniciativa, financiamiento del proyecto: “Construcción Biblioteca Regional de La Araucanía”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 186, del 05 de mayo de 2021, y complementado por el Of. Ord. N° 1466 del 27.05.2021; ambos documentos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

INSTITUCIÓN	MONTO TOTAL M\$	%	2021 M\$	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$
SNPC/MOP	9.228.652	80%	347.469	8.205.721	458.603	216.859
SUBDERE/FNDR	2.314.088	20%		1.000.000		
GORE/FNDR			1	1	1.314.086	-
TOTAL M\$	11.542.740	100%	347.470	9.205.722	1.772.689	216.859

3013

Se acuerda aprobar el financiamiento de nuevas iniciativas con cargo a recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional FIC-R 2021 y posteriores, sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 207 del 01-06-2021 y en Of. Ord. N° 1545 del 07.06 2021, ambos documentos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Prior. N°	SUBT.	ITEM	Condición Evaluación GORE	Nombre del Programa	Monto Programa M\$	Gasto Adm. M\$	Total 2021 y Posteriores M\$	Eje Estratégico ERI
1	33	01	AT	CGNA – Transferencia conocimiento e innovación para el sector agroalimentario (40032946-0)	809.367	40.633	850.000	CONOCIMIENTO
2	33	03	-	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – Fortalecimiento de capacidades de innovación y desarrollo de productos de valor agregado para pequeños productores de maqui, avellano europeo y otros frutales de la Región de La Araucanía	-	-	120.000	NEGOCIOS
3	33	01	-	UNIVERSIDAD MAYOR Transferencia innovación turística para el ecosistema del Geoparque Kuttralkura	-	-	320.000	NEGOCIOS
4	33	03	-	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – Transferencia Centro de Innovación en Recursos Hídricos	-	-	380.000	CONOCIMIENTO
5	33	01	-	FONDO PARA EL DESARROLLO FRUTÍCOLA – Modelo de Gestión e Innovación Social en relación al cumplimiento ley N°20.998, de APR rurales de pasan a convertirse Servicios Sanitarios Rurales	-	-	570.400	CONOCIMIENTO
6	33	01	-	FONDO PARA EL DESARROLLO FRUTÍCOLA – Programa de Evaluación Potencial de Predios Restituídos en comunas de la Región de La Araucanía	-	-	300.000	CONOCIMIENTO
7	33	01	AT	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO – Transferencia reactivación económica de la pesca por medio de difusión tecnológica (40033136-0)	838.800	22.080	860.880	NEGOCIOS
8	33	03	AT	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA – Transferencia tecnológica en la quiería artesanal regional (40032727-0)	1.167.378	32.520	1.199.898	NEGOCIOS
Total de Recursos Requeridos M\$							4.601.178	

Se acuerda además, aprobar suplementar en M\$ 2.702.967 (Dos mil setecientos dos millones, novecientos sesenta y siete mil pesos) los recursos asignados para la provisión FIC-R en la Ley de Presupuesto 2021.- Las iniciativas que no cuenten con aprobación técnica (AT) por parte del Gobierno Regional de La Araucanía, y/o tengan una variación en el monto, se deberá ingresar un Mensaje para la aprobación del Consejo Regional.

3014

Se acuerda ver el sala el los Mensajes N° 210, N° 215, N° 234, N° 233 y N° 237, año 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.

3015

Se acuerda, sobre la base del Mensaje N° 210, del 02 de junio de 2021 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, aprobar de dicho Mensaje sólo el monto global que asciende a la suma de **M\$ 1.364.905.- (Mil trescientos sesenta y cuatro millones, novecientos cinco mil pesos)**, para Transferencia de Recursos a SENAMA – “Fomentar el Autocuidado Integral de las Personas Mayores” Código BIP: 40031377-0, año 2021 y posteriores, con

cargo al presupuesto 2021 del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, bajo los siguientes criterios y utilización de los recursos.

- 1.- Alimentos para adultos mayores
- 2.- Kit sanitarios para adultos mayores
- 3.- El 70 % de los recursos destinarlos a demanda espontánea, tanto para alimentos como para kits sanitarios
- 4.-El 20 % de los recursos para establecimientos dependientes, que son los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEM) y relacionados.
- 5.- El 10 % de los recursos a instituciones colaboradoras.

Se acuerda además, que el Jefe de Gabinete del Ejecutivo del Gobierno Regional, el Jefe de Presupuestos Inversiones del GORE, los integrantes de la Comisión Ad Hoc Covid-19, y la Coordinadora Regional de SENAMA, realicen el seguimiento, focalicen y definan el levantamiento de la demanda espontánea, como así mismo, coordinar las acciones de los recursos que se están traspasando a los diversos Servicios.

3016

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 215, del 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	COBERTURA	NOMBRE INICIATIVA	ITEM 03 VEHICULOS M\$	COSTO TOTAL SUBT.29 (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40018405	REGION	REPOSICION DOS VEHICULOS ESPECIALES DE TRANSPORTE DE INTERNOS, GENDARMERÍA ARAUCANÍA	776.554	776.554	PROGRAMA 02 DE INVERSION 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)				776.554	

3017

Se acuerda, sobre la base de lo propuesto en el Mensaje N° 234, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar nueva iniciativa de inversión referente a Reposición de Vehículos Policiales para Unidades Operativas de Carabineros, según Anexo adjunto (ANEXO N° 01), el que pasa a formar parte del presente acuerdo; con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, como se indica:

CÓDIGO BIP	COBERTURA	NOMBRE INICIATIVA	ITEM 03 VEHICULOS M\$	COSTO TOTAL SUBT.29 (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40031928	REGION	REPOSICION VEHICULOS POLICIALES PARA UNIDADES OPERATIVAS DE ZONA CARABINEROS ARAUCANIA	2.008.989	2.008.989	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA.
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)				2.008.989	

Se acuerda además aprobar la siguiente condición:

1. *Que lo vehículos a adquirir sean de uso único y exclusivo de la unidad o localidad asignada, es decir, que los vehículos no se destinen en forma fija a dependencias de carabineros distintas a la destinación aprobada; y además, la pintura institucional de identificación en los vehículos señale visiblemente la unidad a la que corresponde. El incumplimiento de esta condición para la aprobación de los recursos, significa el incumplimiento del convenio.*

Se acuerda además aprobar las siguientes indicaciones:

2. *Para la 2da. Comisaría de la comuna de Temuco se asignan dos furgones, en lo posible asignar un furgón y una camioneta.*
3. *Para la 8va. Comisaría de Temuco se asignan dos furgones, en lo posible que se asigne un furgón y una camioneta.*
4. *Para la 3ª. Comisaría de Padre las Casas se asignan dos furgones, en lo posible que se asigne un furgón y una camioneta.*
5. *Se solicita incluir a las comunas de Chol Chol, Perquenco y Loncoche para la adquisición de vehículos, con el propósito de no dejar a estas comunas sin este tipo de recursos.*
6. *Se solicita se pueda reemplazar en la comuna de Purén el vehículo de furgón por una camioneta.*
7. *Se solicita incorporar camionetas doble tracción 4 x 4, con transmisión mecánica, que sean operativas, para atender a las localidades más apartadas de la zona de la Costa.*

3018

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 233 de fecha 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda aprobar una transferencia de recursos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), año 2021 y posteriores, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, como se indica:

SUBT.	ITEM	PROGRAMAS	TOTAL SOLICITADO 2021 POSTERIORES EN (M\$)
33	02	SUBDERE – PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	470.920.-

Además, se acuerda que los recursos serán destinados para el financiamiento de las iniciativas que se detallan a continuación:

c) Asistencia Consultoría para Saneamiento Sanitario APR y adecuación a la Nueva Ley N° 20.998, de las comunas de Curacautín, Lautaro, Lonquimay de la Asociación de Municipios Cordillera de La Araucanía. M\$ 239.480, Código 9911211002-C.

d) Asistencia Consultoría para Saneamiento Sanitario APR y adecuación a la Nueva Ley N° 20.998, de las comunas de Cunco, Vilcún, Melipeuco, Curarrehue de la Asociación de Municipios Cordillera de La Araucanía. M\$ 231.440, Código 9911211001-C.

3019

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 237, del 07 de junio de 2021 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre Transferencia de Recursos a CORFO – “Programa de Desarrollo y Fomento Indígena - 2021”, por la suma de M\$ 240.000.- con cargo al presupuesto 2021 del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, como se indica:

SUBT.	ITEM	PROGRAMAS	TOTAL SOLICITADO 2021 Y POSTERIORES EN (M\$)
33	03	CORFO – PROGRAMA DE DESARROLLO Y FOMENTO INDIGENA – 2021	240.000.-

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
CONSEJERA REGIONAL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

ANEXO ACUERDO N° 3017
SESIÓN EXTRAORD. N° 053 DEL 07.06.2021
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

PRIORIZACIÓN APROBADA PARA REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

ORD.	DESTACAMENTO	TIPO VEHÍCULO REPOSICIÓN
1	RETÉN LAS HORTENSIAS	CAMIONETA
2	1RA. COM. ANGOL	FURGÓN
3	TENENCIA LABRANZA	FURGÓN
4	5TA. COM. PITRUFQUÉN	FURGÓN
5	RETÉN CURACO	FURGÓN
6	1RA. COM. ANGOL	FURGÓN
7	4TA COM. VICTORIA	FURGÓN
8	1RA. COM. LAUTARO	FURGÓN
9	RETÉN CHERQUENCO	FURGÓN
10	TENENCIA FREIRE	FURGÓN
11	SUBCOMISARIA CUNCO	FURGÓN
12	RETÉN REIGOLIL F.	CAMIONETA
13	9NA. COM. PUCÓN	FURGÓN
14	SUBCOM. ERCILLA	FURGÓN
15	2DA. COM. TEMUCO	FURGÓN
16	2DA. COM. TEMUCO	CAMIONETA
17	TENENCIA TOLTÉN	FURGÓN
18	8VA. COM. TEMUCO	FURGÓN
19	SUBCOM. LOS SAUCES	FURGÓN
20	3RA. COM. TRAIQUÉN	FURGÓN
21	RETÉN ICALMA	CAMIONETA
22	7MA. COM. VILLARRICA	FURGÓN
23	7MA. COM. VILLARRICA	FURGÓN
24	RETÉN LICAN RAY	FURGÓN
25	4TA COM. VICTORIA	FURGÓN
26	RETÉN PÚA	CAMIONETA
27	TCIA. TEODORO SCHMIDT	CAMIONETA
28	TCIA. PTO. SAAVEDRA	CAMIONETA
29	8VA. COM. TEMUCO	CAMIONETA
30	RETÉN CAJÓN	CAMIONETA
31	4TA. COM. NUEVA IMPERIAL	CAMIONETA
32	TENENCIA PURÉN	CAMIONETA
33	RETÉN SELVA OSCURA	FURGÓN
34	RETÉN PAILAHUEQUE	FURGÓN
35	RETÉN PILLANLELBÚN	FURGÓN
36	2DA. COM. COLLIPULLI	FURGÓN
37	5TA. COM. CURACAUTÍN	FURGÓN
38	RETÉN MANZANAR	CAMIONETA
39	9NA. COM. PUCÓN	RADIOPATRULLAS
40	3RA. COM. PADRE LAS CASAS	FURGÓN
41	RETÉN QUEPE	FURGÓN
42	SUBCOM. CARAHUE	CAMIONETA
43	2DA. COM. COLLIPULLI	FURGÓN
44	3RA. COM. TRAIQUÉN	FURGÓN
45	TENENCIA CURARREHUE F	FURGÓN
46	TENENCIA GALVARINO	FURGÓN

ORD.	DESTACAMENTO	TIPO VEHÍCULO REPOSICIÓN
47	6TA. COM. LONCOCHE	FURGÓN
48	TENENCIA CAP. PASTENE	FURGÓN
49	3RA. COM. PADRE LAS CASAS	CAMIONETA
50	RETÉN CHERQUENCO	FURGÓN
51	RETÉN NEHUENTUE	CAMIONETA
52	RETÉN HUALPÍN	CAMIONETA
53	S.I.P. 4TA. COM. IMPERIAL	CAMIONETA SIP
54	RETÉN TJERAL	FURGÓN
55	RETÉN MININCO	FURGÓN
56	RETÉN QUIILQUÉN	FURGÓN
57	RETÉN LUMACO	FURGÓN
58	RETÉN LASTARRIA	FURGÓN

SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

ORD.	DESTACAMENTO	TIPO VEHÍCULO REPOSICIÓN
59	CHOL CHOL	CAMIONETA
60	PREQUENCO	CAMIONETA
61	LONCOCHE	CAMIONETA